

Chiquimula 31 de marzo de 2017

Licenciado
Edwing Antonio Pérez Corzo
Viceministro Del Deporte y La Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos No. 225-2017. Aprobado mediante el acuerdo Ministerial No. 35-2017 correspondiente al mes de marzo del año 2017 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "A" numero 000101.

Actividades Realizadas:

1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos desde el punto de vista de su experiencia y conocimiento.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecutan los promotores municipales.
3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
5. Participar en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.
6. Participación en el COCODE en la Municipalidad de Chiquimula.

Resultados Obtenidos:

1. Se está apoyando a la escuela de Futbol Osvaldo Estrada, que realiza sus entrenamientos en la cancha del Campo de la Feria que se encuentra ubicada en la 15 Avenida de la zona 1 del Municipio de Chiquimula, en donde se tiene la participación de 20 niños y de las edades de 8 a 12 años y donde también se tiene la participación del Entrenador y encargado de dicha escuela.
2. Se apoya también a los jóvenes en las edades de 12 a 17 años que asisten a la Escuela de Osvaldo Estrada con una cantidad de 22 jóvenes quienes entrenan el deporte de Futbol para darse a conocer a nivel Nacional.

3. Se está apoyando a la escuela vacacional de baloncesto, dirigido por el prof. Mario Flores y sus entrenamientos los realiza en el instituto del INSO del municipio de Chiquimula
4. Se le está dando apoyo a la Escuela de Jugadores de Futbol que lleva el nombre de Osvaldo Estrada, del Municipio de Chiquimula, con la participación de 20 jóvenes.
5. Se les impartió una charla motivacional a los Jóvenes del Proyecto Plan Luz con el tema "Amistad" por parte de la Municipalidad de Chiquimula.
6. Reunión en la municipalidad de Chiquimula del COMUDE, para tratar temas relacionados con el desarrollo de la población, así como informar sobre el avance del proyecto "Plan Luz"



Oscar Fernando Segura Morales

Vo.Bo.



Olivia España Gallardo
Sub-Directora de Áreas Sustantivas a.i.
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Chiquimula 31 de marzo de 2017

Licenciado
Edwing Antonio Pérez Corzo
Viceministro Del Deporte y La Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle Informe Final de Actividades Realizadas según **Contrato Administrativo por Servicio Técnico No. 225-2017**. Aprobado mediante el **acuerdo Ministerial No. 35-2017** correspondiente al periodo de enero a marzo del año dos mil diecisiete.

ACTIVIDADES REALIZADAS

ENERO

1. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la promoción y desarrollo de actividades deportivas y recreativas enfocadas a la disminución y prevención de la violencia en el municipio asignado.
2. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para las gestiones ante las autoridades locales para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.
3. Apoyar en la logística y planificación de actividades deportivas, y recreativas en el municipio asignado en función de las directrices del departamento de Programación Sustantiva.
4. Apoyar en las actividades programadas por el departamento de programación sustantiva cuando se le requiera.
5. Apoyar en la elaboración de reportes enfocados al cumplimiento de los objetivos del Departamento de Programación Sustantiva en función de las actividades realizadas.
6. Brindar apoyo en la coordinación y logística del desarrollo de las actividades deportivas y recreativas en el municipio asignado.
7. Participación en el COCODE en la Municipalidad de Chiquimula

FEBRERO

1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos desde el punto de vista de su experiencia y conocimiento.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecutan los promotores municipales.
3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
5. Participar en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.
6. Participación en el COCODE en la Municipalidad de Chiquimula.

MARZO

1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos desde el punto de vista de su experiencia y conocimiento.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecutan los promotores municipales.
3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
5. Participar en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.
6. Participación en el COCODE en la Municipalidad de Chiquimula.


Oscar Fernando Segura Morales

Vo.Bo


Olivia España Gallardo
Sub-Directora de Áreas Sustantivas a.i.
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Chiquimula 31 de marzo de 2017

Licenciado
Edwing Antonio Pérez Corzo
Viceministro Del Deporte y La Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle Informe Final de Resultados según Contrato Administrativo por Servicio Técnico No. 225-2017. Aprobado mediante el acuerdo Ministerial No. 35-2017 correspondiente al periodo de enero a marzo del año dos mil diecisiete.

ENERO

1. Se apoyó en el desarrollo de lineamientos para la promoción y desarrollo de actividades deportivas y recreativas enfocadas a la disminución y prevención de la violencia en el municipio asignado.
2. Se apoyó en el desarrollo de lineamientos para las gestiones ante las autoridades locales para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.
3. Apoyé en la logística y planificación de actividades deportivas, y recreativas en el municipio asignado en función de las directrices del departamento de Programación Sustantiva.
4. Apoyé en las actividades programadas por el departamento de programación sustantiva cuando se le requiera.
5. Se apoyó en la elaboración de reportes enfocados al cumplimiento de los objetivos del Departamento de Programación Sustantiva en función de las actividades realizadas.
6. Se brindó apoyo en la coordinación y logística del desarrollo de las actividades deportivas y recreativas en el municipio asignado.
7. Se participó en reuniones con el COCODE en la Municipalidad de Chiquimula

FEBRERO

1. Se apoyó a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos desde el punto de vista de su experiencia y conocimiento.
2. Se realizaron lineamientos que mejoren de manera cuantitativa los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecutan los promotores municipales.
3. Se asesoró en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
4. Se apoyó en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
5. Se participó en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.
6. Se participó en reuniones en el COCODE en la Municipalidad de Chiquimula.

MARZO

1. Se apoyó a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos desde el punto de vista de su experiencia y conocimiento.
2. Se realizaron lineamientos que mejoren de manera cuantitativa los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecutan los promotores municipales.
3. Se asesoró en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
4. Se apoyó en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
5. Se participó en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.
6. Se participó en reuniones en el COCODE en la Municipalidad de Chiquimula.


Oscar Fernando Segura Morales

Vo.Bo


Olivia España-Gallardo
Sub-Directora de Áreas Sustantivas a.i.
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes